



## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, DÑA. GEORGINA TRÍAS GIL, D. PABLO CALVO LISTE, D VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** - El pasado jueves, 4 de febrero de 2021, la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural (en la que se encuentran las Comunidades Autónomas, el Gobierno y las ciudades de Ceuta y Melilla) decidió la inclusión del lobo ibérico (*Canis Lupus*) en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

lo que implica que no pueda cazarse de manera generalizada en ninguna parte del territorio.<sup>1</sup>

Esta decisión de la Comisión contó con nueve votos a favor de la prohibición (Aragón, La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias, Baleares, Melilla y el propio Gobierno), ocho votos en contra (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, País Vasco, Andalucía y Madrid), dos abstenciones (Valencia y Navarra) y un territorio que no pudo votar por problemas con la conexión (Ceuta)<sup>2</sup>.

De esta forma, se puede observar que la decisión de la Comisión ha sido sin ningún tipo de consenso. Más aun cuando las Comunidades Autónomas que albergan el 95% de los lobos en España han votado en contra (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León), pero la decisión ha sido decantada por regiones donde no hay presencia alguna de lobos.

<sup>1</sup> [https://www.eldiario.es/sociedad/acuerdo-detener-caza-lobo-espana\\_1\\_7192792.html](https://www.eldiario.es/sociedad/acuerdo-detener-caza-lobo-espana_1_7192792.html)

<sup>2</sup> [https://www.abc.es/sociedad/abci-mundo-rural-estalla-contr-nueva-prohibicion-caza-antepone-intereses-lobo-202102042227\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-mundo-rural-estalla-contr-nueva-prohibicion-caza-antepone-intereses-lobo-202102042227_noticia.html)

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

### Áreas de población del lobo ibérico



**SEGUNDO.** - Pero, además, ha sido una decisión que tampoco ha contado con ningún tipo de rigor científico ya que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ignora los informes que avalan la importancia de la actividad cinegética sobre esta especie. Diversos estudios ponen de manifiesto que la población del lobo aumenta en aquellos lugares donde se realiza gestión cinegética de la especie y disminuyen en los que cuenta con una protección estricta dado que, por la complicada coexistencia con la ganadería extensiva, esta actividad es la mejor herramienta de crecimiento controlado.

**TERCERO.** - Por tanto, esta decisión adoptada por la Comisión es un ataque frontal contra el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestro sector ganadero y que da la

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

**EXP\_2021\_001707**

C.DIP 90664 22/02/2021 10:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

espalda a la realidad del mundo rural. Una decisión que también tendrá fatales consecuencias contra el medioambiente y contra la biodiversidad.

Por este motivo, la reacción de todas las organizaciones vinculadas al campo ha sido la misma: de oposición frente a una medida impulsada por el Gobierno que tiene más corte ideológico que científico, más aun cuando el propio Ministerio reconoce que la población de este animal ha aumentado en los últimos años con 297 manadas y más de 2.500 ejemplares<sup>3</sup>.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

### PREGUNTA

En el caso de incluirse al lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, ¿qué actuaciones va a promover el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, para controlar los ataques de lobo que están sufriendo muchos ganaderos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2021.

<sup>3</sup> <https://www.elnortedecastilla.es/sociedad/caza-lobo-prohibida-20210204161356-ntrc.html>

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

Dña. Mireia Borrás Pabón.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputado G. P. VOX.

D. Pablo Sáez Alonso -Muñumer

Diputado GPVOX

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX

D. Pablo Calvo Liste

Diputado GPVOX

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D. Angel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Pedro Jesús Requero Novoa.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Georgina Trias Gil

Diputada GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 90664 22/02/2021 10:23

EXP\_2021\_001707